

19 ASIGNATURA PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Código	41120025
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D
Módulo	MÓDULO III: CONOCIMIENTOS APLICADOS
Materia	MATERIA III.1 ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

B1- para alumnos Erasmus IN

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 1 de 10



Recomendaciones

Es recomendable haber superado "Fundamentos de la Educación Física" antes de matricularse en esta asignatura.

Asistencia y participación en clase.

Consultar bibliografía.

Consultar con frecuencia el campus virtual de la asignatura.

Las consultas académicas relacionadas con la asignatura se realizan a través del Campus Virtual de la asignatural y nunca desde el correo personal del profesor

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1.	El alumno es capaz de conocer y aplicar los elementos de intervención didáctica.
2.	El alumno es capaz de plantear propuestas didácticas contextualizadas para la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
3.	El alumno es capaz de conocer y aplicar los diferentes sistemas de evaluación.

COMPETENCIAS

ld.	Competencia	Tipo
CBB1	Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	GENERAL
CBB2	2 Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones	

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 2 de 10



PROGRAMA DOCENTE 2018-19

ld.	Competencia	Tipo
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA

Q CONTENIDOS

- 1.La enseñanza de la educación física y el deporte. Fundamentos conceptuales.
- 2. Los estilos de enseñanza (EE) en la educación física y el deporte: origen y evolución.
- 3. EE Tradicionales
- 4. EE que favorecen la individualización
- 5. EE que posibilitan la participación del alumno
- 6. EE que favorecen la socialización
- 7. EE que favorecen la participación cognitiva
- 8. EE que promueven la creatividad
- 9. Estrategias de enseñanza en educación física y deporte.
- 10.La coeducación a través de la Actividad Física y el Deporte
- 11. Recursos didácticos en educación física y deportes

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 3 de 10



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 4 de 10



En el caso de que la lesión impedida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 5 de 10





suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha

realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

Procedimiento de calificación

Examen escrito: 50%.
 Trabajo grupal: 20%.
 Trabajo individual:20%.
 Observación directa: 5%.
 Información del alumnado: 5%

Es necesario tener superados (al menos 50%) de los apartados 1,2 y 3 para poder aplicar la nota media de la asignatura. Así como cumplir con los requisitos recogidos en los criterios generales de evaluación para aquellos que quieran optar por el régimen de evaluación continua.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 6 de 10



Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
TRABAJO INDIVIDUAL Elaboración de trabajo individual relacionado con los contenidos de la asignatura a propuesta del profesor.	Desarrollo del tema, estructura, profundización, claridad de conceptos, innovación, bibliografía, bases de datos y recursos tecnico-didácticos utilizados.
TRABAJO EN GRUPO Elaboración de trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura	Desarrollo del tema,estructura,claridad de conceptos, innovación, propuestas de intervención y recursos utilizados.
3. OBSERVACIÓN DIRECTA Observación sistemática del alumno/a en la implicación y participación en el aula	Observación directa del alumnado en su implicación en el aula
4. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO Aportaciones e intervenciones del alumnado durante las sesiones teóricas, prácticas y tutorías.	Recopilación sistemática de las aportaciones realizadas por el alumno.
5. PRUEBA ESCRITA Realización de prueba objetiva final	Exámen escrito

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PADILLA MOLEDO, CARMEN	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
CARABALLO VIDAL, ISRAEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 7 de 10

Código Seguro de verificación: ZEKVrj1ucf1TRy03TZdMJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 05/02/2019					
ID. FIRMA angus.uca.es ZEKVrj1Ucf1TRy03TZdMJA== PÁGINA 7/10						
ZEKVrjlUcflTry03TZdMJA==						



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detaile	
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS Presentación, exposición, análisis de los temas o problemas para tratar los fundamentos, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.	
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRACTICAS Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática incidiendo en las conexiones existentes entre teoría y práctica.	
10 Actividades formativas no presenciales	90	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con la temática de la asignatura. TRABAJO EN GRUPO: - Trabajos en grupos reducidos. - Desarrollo, profundización y diseño de contenidos prácticos. TRABAJO INDIVIDUAL: - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada. - Desarrollo, profundización y diseño de contenidos prácticos. - Plataforma virtual.	
11 Actividades formativas de tutorías	9	TUTORIAS Reuniones entre el tutor y alumnos para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje.	

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 8 de 10

Código Seguro de verificación:ZEKVrjlucfltry03tzdMJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 05/02/2019				
ID. FIRMA angus.uca.es ZEKVrjlucflTry03TZdMJA== PÁGINA 8/10					



UCA	Universidad de Cádiz

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	3	EVALUACIÓN - Control del conocimiento - Examen de la materia - Entrega de trabajos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BLANDEZ,J;CABALLERO,MªANGELES;FERNANDEZ-QUEVEDO,C; et al. (2009) Materiales para la didáctica de la educación física. Barcelona: Inde.

MENDOZA,A;GALLARDO,P (2010). Didáctica de la Actividad Física y deportiva. Sevilla: Wanceulen.

PIERON,M (2005) Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Barcelona: Inde ed.

SANCHEZ-BAÑUELOS,F (1986) Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte. Madrid: Gymnos.

F COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 9 de 10





PROGRAMA DOCENTE 2018-19

MECANISMOS DE CONTROL

Participación y asistencia

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 10 de 10

